



EL SENADO VUELVE A POSPONER LA LIBERACION DEL SALARIO MÍNIMO

- Organizaciones civiles expresan su preocupación y extrañamiento.
- Exigen explicación pública al Senado por casi un año de retraso en un asunto tan urgente y prioritario.

Hemos presenciado -por quinta vez- la posposición de una decisión legislativa urgente contra la pobreza y la desigualdad en el país.

Lo que fue un consenso de todos los partidos políticos en la Cámara de Diputados, se ha convertido en un episodio imposible de entender en la Cámara de Senadores.

Ni siquiera ha sido posible conocer públicamente y de voz de los propios Senadores las razones para postergar la liberación de los salarios mínimos en el país.

La Minuta de Ley aprobada por los Diputados hace casi un año permite remover las cadenas que han convertido al salario mínimo en una unidad de medida para fijar multas, valores, tasas de interés y hasta el financiamiento de los partidos políticos, asuntos que nada tienen que ver con el bienestar de los trabajadores más pobres.

Las organizaciones de la sociedad civil que firmamos este documento expresamos nuestra extrañeza y nuestra profunda preocupación ante el Senado que lleva casi 11 meses evitando esta definición, que le es urgente a la nación.

Exigimos a la Junta de Coordinación Política del Senado que se agende cuanto antes y se vote en sus términos el dictamen enviado por la Cámara de Diputados.

Acción Ciudadana Frente a la Pobreza – Instituto de Estudios para la Transición Democrática – Sociedad en Movimiento.